

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14771 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 1004/2015-c en el que se ha dictado con fecha 15-03-2016 auto declarando estado de concurso a Jose Maria Selva Abarca, con DNI 37309302-J y domicilio en calle de Sants, 433, ático 2º de Barcelona con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrada Administrador concursal a Carlos Torres Casanovas con DNI 37730534T quien en fecha 23-03-2016 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Avda. Diagonal 429, 3ª, 08036 de Barcelona telef. 34 934677414 y como dirección electrónica ctorres@audiconsultores.com.

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: el derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designado abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus crédito o asistir a Juntas, presentando escrito a tal fin y poder o realizando la designa apud-acta

Barcelona, 29 de marzo de 2016.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017441-1